

**ACTA No. 10-2021
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles veintiuno de abril de dos mil veintiuno, a partir de las cuatro y tres minutos de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente – Decano Titular
Milton Alfaro Salas	Represente Sector Docente – Suplente
Ransay Cruz Villalobos	Representante Sector Administrativo – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular

INVITADOS

Magdalena Alfaro Alfaro	Presidenta suplente
Harold Hernández Padilla	Coordinador Extensión y Acción Social

Ausentes con justificación

Yency Castro Barrantes	Represente Sector Docente – Titular
Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación de la propuesta para programa de estudios a nivel de diplomado
- VI. Informe del Decano
- VII. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N° 01-10-2021:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n° 10-2021, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día**
- II. Aprobación de actas pendientes**
- III. Correspondencia**
- IV. Control de acuerdos**
- V. Presentación de la propuesta para programa de estudios a nivel de diplomado**
- VI. Informe del Decano**
- VII. Asuntos varios”**

Ingresa a la sesión la señora Dinnieth Rodríguez al ser las 4:06 pm.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTAS

El señor Milton Alfaro indica considerar que no le corresponde votar en este caso.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para aclarar que el abogado del Consejo Universitario explicó en una sesión, que todas las personas pueden votar ya que para eso se envía con anticipación las actas, para que puedan conocer del tema y aprobar.

➤ **Acta ordinaria n° 08-2021**

Se somete a votación, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°02-10-2021

“Aprobar el acta n° 08-2021 de la sesión ordinaria, celebrada el 07 de abril de 2021”.

➤ **Acta extraordinaria n°09-2021**

Se somete a votación, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°03-10-2021

“Aprobar el acta n° 09-2021 de la sesión extraordinaria, celebrada el 16 de abril de 2021”.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

ARTÍCULO CUARTO **CONTROL DE ACUERDOS**

No hay acuerdos pendientes.

Ingresa a la sesión la señora Magdalena Alfaro a las 4:08 pm.

ARTÍCULO QUINTO: **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA PROGRAMA DE ESTUDIOS A NIVEL DE DIPLOMADO**

Benhil Sánchez informa que a continuación se atenderá al señor Harold Hernández para presentar una propuesta de una carrera nueva, es decir, la propuesta para dar inicio con el diseño.

Milton Alfaro consulta lo siguiente ¿se va a presentar una propuesta para empezar a desarrollar la currícula?

Para atender la consulta Benhil Sánchez explica el debido proceso para diseñar una carrera, la Vicerrectoría de Docencia genera un documento donde solicita la justificación, luego se desarrolla la idea para presentar ante el Consejo de Sede donde se avala y se eleva a la Vicerrectoría para ser analizado y enviado a currículo, quienes presentan las aseveraciones respectivas y se procede a realizar los cambios, después se envía de nuevo a la Vicerrectoría para que sea elevado ante el Consejo Universitario, para iniciar con el diseño, luego de ser aprobado la Sede puede dar inicio con el desarrollo de la propuesta, una vez terminada la propuesta se presenta de nuevo ante currículo quienes aprueban para ser presentado de nuevo al Consejo de Sede, con la aprobación se envía a la Vicerrectoría para aprobar y elevar de nuevo al Consejo Universitario, posterior a todo este trámite se envía a CONARE para que tomen el dictamen final con respecto al tema y una vez aprobado se puede ejecutar por la universidad, es un camino largo, por lo que urge dar inicio lo más pronto posible, ya que se ha valorado poder ofertar en el año 2023.

Toma la palabra el señor Harold Hernández, indica que el objetivo es presentar un resumen de una propuesta en la que se ha estado desarrollando en coordinación con la decanatura y el sector empresarial, la propuesta que trae espera que sea del agrado de ustedes y si no obtener las observaciones necesarias.

Hace aproximadamente cuatro o seis meses atrás se empezó a conversar con algunos funcionarios, empresarios privados y de multinacionales como la empresa Philips, entre otras, donde ha nacido la posibilidad de presentar un perfil profesional que pueda agrupar algunas habilidades y competencias que se ha estado buscando a nivel nacional e internacional, es así como estas personas que trabajan para empresas de servicios compartidos, call centers, empresas de índole público y privado hicieron ver algunas falencias a nivel de estudiantes, profesionales (graduados) y también algunas posibilidades en torno al crecimiento que ha presentado el país en los últimos años en cuanto a la oferta laboral para empresas de servicios, por lo que, con toda esta información se empezó a

desarrollar la propuesta, de momento se ha denominado como Gestión de Servicios para Shared Service Center o Contact Center, el nombre aún no se ha decidido, solo es una propuesta.

Los centros de servicios compartidos son un modelo operativo, en el cual principalmente las empresas grandes que generan un alto servicio transnacional de distintas unidades de negocio, buscan reducir costos al agrupar algunas de estas funciones, entre ellas funciones de recursos humanos, finanzas, servicio al cliente, tecnología, compras, entre otras, es decir, muchas empresas buscan agrupar o centralizar para brindar servicios a diferentes regiones o países. Algunos centros de servicios compartidos como Firestone, Amazon están desarrollando más esta opción, pero están requiriendo un perfil profesional que no están logrando encontrar a nivel nacional, por esta razón se está trabajando en dicha propuesta.

Esta propuesta surge por la política de vinculación universitaria con la empresa, posiblemente este proyecto y muchos otros inician por este acercamiento, es importante conocer la demanda laboral que requiere el empresario.

Ha existido un crecimiento en el parque empresarial a nivel nacional de empresas de contacto, en Costa Rica desde el año 2000 hay un crecimiento importante en el tema de call center y estas empresas en el 2019 generaron más de ciento treinta y cuatro mil puestos de trabajo.

Tomando en cuenta la pandemia, el fundamento en las estadísticas sigue siendo muy evidente, es donde de hay posibilidades laborales, después el desarrollo del talento humano adaptado a las nuevas necesidades empresariales, esto significa que la oferta académica debe sacar nuevo talento humano que cumpla no solamente con la parte técnica - académica, sino también en el área de relaciones socioemocionales de habilidades blandas, que permitan adaptarse a estos proyectos. Otro tema importante es la automatización y digitalización de servicios, también de parte del gobierno y otras instituciones una fuerte política de atracción de inversión empresarial hacia zonas fuera de la gran área metropolitana, entre ellas zona norte, occidente y la zona sur. Es importante destacar que en cualquier propuesta se debe considerar los efectos del Covid-19, que muchos de los profesionales, programas de estudio se adapten a estas nuevas necesidades y que los profesionales graduados tengan claro dónde está el mercado fuerte, la atracción, las características que debe poseer dentro de sus habilidades y competencias.

Costa Rica se convirtió en el segundo país con la tasa de desempleo más amplia, de acuerdo a los estudios del Banco Interamericano de Desarrollo, las posibilidades de recuperación en temas de empleo y nueva generación de empleo están por las empresas que contratan personas en el tema de servicios.

Este programa surge con el propósito de desarrollar profesionales capaces de comprender, proponer y brindar servicios enfocados en proveer valor para los clientes empresariales a

través del aprendizaje, competencias y habilidades blandas con una clara orientación a estas nuevas dinámicas empresariales. Estas tres habilidades son las que se quiere lograr desarrollar.

El término “comprender” en una persona que trabaja en servicio al cliente, es necesario identificar qué son servicios, productos, personas, cómo se relacionan, lo que exigen las empresas cuando se trabaja con el cliente, dado que el punto de diferenciación es el cliente, de ahí surgen nuevas profesiones como el manager de servicios. Por lo que, se considera que una competencia que se debe desarrollar es aprender a comprender, pero para poder desarrollar esta habilidad u objetivo se debe fundamentar en un pilar, al cual se le puede denominar gestión de servicios, que la persona tenga la capacidad de adquirir estas competencias.

Con respecto a “proponer” la empresa expresaba que no solamente se requiere brindar un buen servicio al cliente, sino contar con empleados que puedan autogestionar, analizar procesos, resolver, proponer mejoras. Por lo que, se considera necesario contar con habilidades blandas muy desarrolladas, por ende, otro pilar es el tema de las TICs, como el manejo del software, la gestión del conocimiento a través del principio de análisis de datos. Los empresarios comentaban que muchos de sus empleados avanzan a través de este “*mostrarse*” por medio de nuevas propuestas y es un faltante existente.

Como tercer punto “brindar servicio” no se refiere solamente a sonreírle al cliente o a comprenderlo, es tener la capacidad de comunicarse y dar soluciones, por lo que, debe contar con un componente fuerte en el tema de idiomas, como idioma universal sería el inglés.

Cuando se construya la malla curricular el pilar de servicios estará relacionado con marketing, marketing digital, con principios de administración, talento humano, entre otros.

Las áreas disciplinarias son: gestión, comunicación - idiomas, habilidades socioemocionales, procesos, administración - marketing. En el tema de habilidades blandas, la resolución de conflictos, gestión, desarraigo, no solamente se está pensando en personas que laboren en la zona norte, sino en el occidente y otras donde se esté desarrollando.

El perfil profesional de salida se está analizando en back y front office al cliente, comunicación bilingüe B2+ (sin caer en competencia para la carrera de Inglés como Lengua Extranjera), servicio al cliente, supervisor en tareas de cumplimiento de tareas y procesos, gestor y análisis en procesos enfocados en generar valor en servicio al cliente.

El perfil ocupacional, personas que puedan trabajar en back y front office en centros de servicios compartidos, asistentes administrativos gerenciales con otro perfil y centros de contacto.

Perfil docente: profesional en tecnologías de la información, profesional en ingeniería industrial, profesional en la enseñanza del inglés, profesional en trabajos, profesional en administración y mercadeo, profesional en comunicación y profesional en psicología.

Recursos operativos: Se pretende trabajar la malla con el proceso curricular que corresponde.

Se abre un espacio para atender consultas.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro y comenta que antes de iniciar la presentación consultó al señor decano si efectivamente es una propuesta, ya que cuando hizo lectura pudo observar el documento como propuesta. Aprovecha el espacio para consultar lo siguiente, se hace referencia a que se reunieron con multinacionales, entre otras ¿por qué el perfil está orientado a un diplomado? en otros estudios se presenta solo la especialidad y con el mismo estudio se determina si es un bachiller, licenciatura o la figura que corresponda, en este caso nace “con un techo” por lo que, imagina que hay toda una investigación para determinarlo así, pero le preocupa que el perfil que la empresa requiera sea más alto, basado en la investigación que realizó, consulta ¿por qué hasta diplomado?

El señor Harold Hernández atiende la consulta, expresa haberse quedado corto a la hora de indicarlo, no aclaró que en el objetivo se busca lograr el diplomado y después llegar a bachillerato, pero el enfoque está en la construcción del diplomado, la recomendación y objetivo del señor decano es llegar a la etapa del bachillerato. También, en este proceso se puede notar universidades internacionales y privadas que ofrecen micromaster o nano bachilleratos, que son salidas hacia actividades más intensivas, con esta propuesta no solamente se busca la posibilidad de formar a alguien que recién se graduó del colegio sino un complemento para estudiantes de otras carreras. Además, algunas conversaciones que se han sostenido con bolsa de empleo han indicado que muchas veces las personas graduadas en inglés no cuentan con servicio al cliente, comunicación, con bases administrativas o mercadeo, por lo que, también es parte de este perfil de entrada que se debe construir, pero se puede pensar en algo todavía más avanzado y específico.

El señor Milton Alfaro reitera ¿la propuesta es un bachillerato de una vez?

El señor Harold Hernández contesta, es correcto.

El señor Milton Alfaro considera importante que siendo la UTN la única universidad que ofrece el diplomado, sí se debe apostar por el bachillerato y si el diplomado funciona para un estudiante es otra opción que puede aprovechar. Pero la apuesta debe ir hacia el bachillerato en especial por los fundamentos mencionados por el señor decano, es un camino muy largo que se debe recorrer para abrir una carrera, por lo que, es importante diseñar el bachillerato para después no tener que realizar de nuevo la gestión.

El señor Harold Hernández indica asumir la responsabilidad, ya que no lo amplió en el momento de exponer, pero está pensado en el nivel de bachillerato.

El señor Benhil Sánchez se dirige hacia el Harold Hernández, para indicar que revise el documento para asegurarse que aparezcan los niveles, ya que es una etapa de diseño.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda para consultar ¿la carrera es del área de Extensión y Acción Social, va a tener un director aparte o quién se va a encargar?

El señor Harold Hernández atiende la consulta, está laborando para la decanatura, cuando el proyecto se formule va a pertenecer a docencia, se está construyendo el proyecto en conjunto, pero no pertenece a Extensión. Posteriormente, debe existir la figura de una dirección de carrera, pero está relacionado con el área de docencia.

El señor Zepeda indica que queda claro, es una carrera universitaria.

El señor decano aclara que la intención de contar con el apoyo del área de extensión es porque son quienes han estado más cerca del tema de los shared service centers y oficinas de contacto, por lo que, se le solicitó a Harold Hernández liderar el equipo de realizar el análisis y lograr que sea funcional, ya que no se va a trabajar en algo sin futuro. Para aclarar la consulta, cualquier carrera nueva pertenece a la universidad, en este caso la Sede Regional de San Carlos va a tener su propia dirección de carrera, la cual debe coordinar temas con Investigación, Extensión y Docencia al igual que las carreras actuales.

El señor Dennis Valverde indica que la exposición es bastante clara y es una oportunidad interesante para algo que tal vez no se ha explotado tanto, se ha explotado a nivel técnico pero no a nivel de educación formal.

Toma la palabra la señora Magdalena Alfaro, considera que la propuesta debe ser a bachillerato, aclara que es su opinión con relación a la experiencia que han tenido en la carrera Asistencia Administrativa (ASA), ya que cuesta tanto pasar de un diplomado a bachillerato, termina en algún momento descartando el diplomado. En el caso de ASA se ha pensado ampliar en idiomas y tecnología para entroncarla con una maestría que ofrece la Universidad de Costa Rica por medio de un convenio existente, por lo que nació la opción de no rediseñar, se tomó un acuerdo a nivel de la Coordinación General de la Carrera de dejar el rediseño para iniciar un bachillerato que luego tenga el contacto directo con la maestría mencionada, se tomó esta decisión por las dificultades que se presentan, es más sencillo construir una nueva carrera. Expresa ser una defensora de los diplomados, hay que fortalecerlos, somos una universidad técnica, por lo que, hay que luchar por ellos, sin embargo la parte académica, laboral y los estudiantes siempre tienen ese vacío que llega hasta diplomado (en el caso de ASA) para avanzar luego a otros niveles, por lo que reitera la importancia de avanzar un poco más en la malla curricular, para que después no se traben en el diseño de otro nivel o al menos que la plataforma esté lista.

El señor Harold Hernández agradece e indica, así es como se va a trabajar y se van a tomar en cuenta todas las observaciones recibidas.

El señor Donald Zepeda considera importante realizar la corrección de una vez y la señora Magdalena Alfaro tiene razón, ya que en otro momento va a ser más difícil pasar al bachillerato.

El señor Harold Hernández indica que va a realizar la modificación ya que así fue como se estableció, posteriormente se van a presentar otras propuestas, pero como tema aparte.

Magdalena Alfaro aporta, de paso se podría aprovechar por parte de la carrera Asistente Administrativa, la cual tiene veinte años de tener diplomado, para que los estudiantes puedan seguir su bachillerato en esta otra carrera.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para agradecer la presentación de la propuesta al señor Hernández y se le solicita retirarse de la sesión, para poder tomar el acuerdo correspondiente y posteriormente se hace llegar al correo electrónico.

Se somete a votación.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro para realizar la siguiente observación, pudo notar que es casi de consenso de todos que la propuesta sea cambiada para un bachillerato, considera que hay cambios de forma que deberían realizarse antes de la votación, debido a que la propuesta actual es un diplomado y en caso de ser aprobada se aprueba en este nivel. Este comentario es con respecto a sesiones anteriores donde se han presentado proyectos de investigación y se les solicitan modificaciones, después se toma el acuerdo y no se presenta nuevamente el documento con las modificaciones realizadas, por lo que, considera importante realizar las observaciones para poder tomar un acuerdo y en caso que se requiera una sesión extraordinaria, puede habilitar un espacio en la agenda para participar, de esta manera asegurarse de aprobar el documento final y no una versión que se va a modificar.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para analizar el caso, aún no se ha tomado el acuerdo, ya que no se traen acuerdos adelantados a la sesión, además, el señor Hernández indicó que fue un error tipográfico, por lo que, se proponen opciones para tomar el acuerdo: como aprobar el inicio del diseño de la carrera. El señor Decano aclara, puede suceder que empiecen a trabajar con el nivel de bachillerato, pero la situación real del mercado requiera que la persona solo tenga un nivel de diplomado, lo cual es una posibilidad, pero tiene razón que la estructura llegue hasta el bachillerato. A continuación se dirige a Laura Alfaro para consultar sobre la redacción del acuerdo y presenta la siguiente opción: instruir al señor Harold Hernández a presentar el diseño hasta bachillerato. En este instante es imposible tener claro la magnitud del mismo, ya que es la recolección de información donde se presenta una necesidad de mercado.

Toma la palabra Laura Alfaro para consultar ¿el acuerdo es dirigido a una vicerrectoría o se dirige al señor Hernández para autorizar el diseño de la carrera?

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez para expresar estar de acuerdo con el comentario del señor Milton Alfaro, ya que debe quedar claro desde la propuesta de Harold Hernández que corresponde a bachillerato, porque cuando se realice la malla curricular se debe especificar todo, como la cantidad de cursos, los créditos, los niveles, en la propuesta de hoy debe quedar la aclaración solicitada. Además, la malla como tal no viene el documento ni siquiera está diseñada.

El señor decano aclara que la malla curricular no se ha elaborado, porque es el inicio o diseño de la carrera, según el procedimiento, se realizó un levantamiento de información, posteriormente se debe presentar a la vicerrectoría para contar con el aval y se presente a currículo para que entreguen más observaciones, por ejemplo con la carrera de gestión agroindustrial presentada ante este Órgano Colegiado ya se recibieron las observaciones y están trabajando en las mismas. Con respecto a la propuesta presentada el día de hoy la consulta es ¿se debe presentar nuevamente ante el Consejo o eliminar el grado y que se tome como un bachillerato? incluso si fuese hasta licenciatura.

Toma la palabra Laura Alfaro para recomendar lo siguiente, si este acuerdo no es urgente de enviar a la vicerrectoría, lo más conveniente es atender la solicitud que se está presentando por parte de los miembros del Consejo de Sede, por lo que, se puede instruir al señor Hernández para agregar las correcciones y volverlo a presentar, además se le puede invitar a la próxima sesión ordinaria.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro para aportar lo siguiente, el enfoque de todo el documento está dirigido hacia el diplomado, por lo que la redacción requiere unos ajustes, incluso si no se menciona un grado académico, pero desconoce si se debe especificar. Además, indica que hizo lectura del documento completo y se observa que corresponde a un diplomado específicamente, por lo que considera que no es solo cambiar el nombre, sí requiere algunas correcciones, no son muy amplias pero sí importantes para que quede bien fundamentado lo que se está aprobando.

El señor decano toma la palabra y sugiere instruir al señor Hernández y presentar en el siguiente consejo o ya sea en sesión extraordinaria. Aprovecha para informar que posteriormente se presentará una nueva propuesta de carrera: ingeniería de mantenimiento agroindustrial.

Toma la palabra Laura Alfaro para hacer lectura del borrador del acuerdo según las sugerencias: instruir al señor Harold Hernández a realizar las observaciones propuestas, además se le convoca a sesión ordinaria. En caso que se requiera por cuestión de fechas se convocará a sesionar de manera extraordinaria.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda para hacer mención al comentario de la señora Magdalena Alfaro, donde indica que probablemente los estudiantes graduados de Asistencia Administrativa podrían ser aspirantes a esta carrera. Además, aprovecha el espacio para consultar ¿el acuerdo es aprobar o sugerir tomar las observaciones?

El señor Benhil Sánchez hace lectura de la propuesta de acuerdo: instruir al señor Harold Hernández para realizar un análisis del plan presentado ante este Consejo, además, se le otorga un plazo máximo de quince días para ser presentado en el siguiente consejo ordinario de este órgano colegiado.

Después de la deliberación de ideas, los miembros del Consejo de sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme, para ser entregado de manera inmediata al señor Hernández:

ACUERDO N° 04-10-2021:

“Instruir al señor Harold Hernández Padilla, a realizar el análisis necesario con la finalidad de sumar a la propuesta del programa de estudios el grado de bachillerato universitario.

Además, presentarlo ante el Consejo de Sede en la próxima sesión ordinaria el miércoles 05 de mayo de 2021, a las 4:15 pm, con un tiempo de presentación de 10 minutos”. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SEXTO:
INFORME DEL DECANO

El señor decano informa sobre el análisis que se ha estado realizando con respecto a la situación Universitaria. Además, el viernes 23 de abril de 2021, se presentará el informe final por parte de la Administración Universitaria sobre las propuestas a seguir con el tema de la construcción del Ecocampus.

Se informa que la comisión investigadora solicitada por el Consejo de Sede ya ha sesionado en dos ocasiones, el día de hoy le convocaron para facilitar alguna información.

Existe preocupación con el tema de la deserción de la matrícula de nuevo ingreso, aparentemente relacionado con las becas, aunque se habilitó un periodo para la entrega de los documentos muchas personas no concluyeron el proceso, pero sí se entregaron bastantes becas y casi todas beca 5, por lo que, se está analizando si hay alguna situación relacionada con los servicios complementarios.

Se está trabajando en un transitorio para la ayuda socioeconómica, para poder brindar un dinero para las personas a quienes no se les puede dar la ayuda socioeconómica, a manera de aclaración para este año por el tema presupuestario solo se otorgaron exoneraciones. Actualmente no se puede otorgar la ayuda socioeconómica como en años anteriores, porque no existe el suficiente presupuesto para el 2022 y se estaría creando un derecho, además, que la regla fiscal impuesta por el gobierno y solicita que quede en actas “*ha sido*

bien difícil el tema con respecto a la manera que se está manejando por parte del gobierno, con relación a la autonomía universitaria y prácticamente ha disminuido considerablemente el accionar en el tema financiero de parte de la universidad”.

Para continuar con el informe el día de hoy se presentó al señor Emmanuel González - Rector, la situación con las aulas, porque independientemente que se cuente con centros las aulas están construidas para treinta y cinco personas en condición previa a la pandemia, si se genera la propuesta de tiempos docentes para solventar las necesidades de 2022, posiblemente se dará un aumento de veinte tiempos docentes, por esta razón se solicitó a la coordinación de docencia coordinar con el compañero de salud ocupacional el tema para analizar opciones.

Además, hay un borrador de reglamento para que los administrativos que pertenecen a la Administración Universitaria y laboran en la sede tengan algún tipo de relación más cercana con la Sede, con respecto a permisos, uso de tiempo, entre otras, sin embargo los mismos no van a pertenecer todavía a la sede por ser un tema reglamentario que debe estudiarse, por ahora se tendrá una relación un poco distinta, mientras se mejora este punto, en otras palabras ellos aún no pueden ejercer el voto en las sedes (es una de las razones por las que se lucha) pero se solicitó y probablemente se logre que se coloque la relación de puestos en la administración Universitaria (actualmente está en las sedes) y así se vea de manera clara cuáles son los números reales de cada sede y lo que se invierte en la Administración.

Desde el punto de vista financiero se ha vuelto un poco difícil, sin embargo la propuesta de la Rectoría es luchar para que este año se logre un superávit cero, porque realmente ha sido una costumbre en años anteriores dejar el superávit para temas de infraestructura, en este instante con la regla fiscal es imposible manejarlo, pero actualmente se está tratando de manejar de una forma mucho más transparente y ha estado sobrando dinero, por ejemplo en el primer cuatrimestre ya se tiene más de cien millones de colones que se ha recuperado e inicialmente se pensaba llevar al superávit, posterior se realizó una serie de revisiones sobre las necesidades que tienen las sedes, para poder solventarlo, por ejemplo en el tema de aires acondicionados, una planta, la motoguadaña, detalles que nunca se han comprado porque nunca había dinero, por lo que, en este caso y gracias a Dios se puede observar en la modificación presupuestaria van incluidos estos dineros y se van a seguir realizando modificaciones.

También se va a analizar el tema con Gestión de Desarrollo Humano para poder utilizar ciertos tiempos docentes sobrantes para la contratación de sustituciones de profesores que deben tomar vacaciones, hay profesores hasta con noventa días de vacaciones pendientes, la Sede ha hecho un esfuerzo desde la coordinación de docencia para recuperar 4,16 tiempos docentes del cuatrimestre anterior, para solventar esta necesidad, sin embargo, congelaron el TC, por lo que se está haciendo la gestión con las áreas correspondientes para recuperarlo y poder realizar dicho trámite.

El día de mañana jueves 22 de abril de 2021 se va a participar de una reunión junto con el Tecnológico de Costa Rica, se contará con la presencia del señor Rector de la UTN, posteriormente en el horario de la tarde se realizará una reunión en el Ecocampus, se van a tratar varios temas incluyendo la Agencia para el Desarrollo y el Centro de Valor Agregado.

También se ha tenido que trabajar un poco con la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, ya que devolvieron los proyectos los cuales habían sido presentados y aprobados por este Órgano, pero se está trabajando en la respuesta, atendiendo los ítems presentados en el oficio de la Vicerrectoría.

Se realizó una reunión con compañeros y compañeras de diferentes áreas para analizar el proyecto de cosecha dorada, es un proyecto de extensión relacionado con el adulto mayor, el proyecto ha ido envejeciendo y se ha quedado pequeño, por lo que, se está analizando la opción de convertirlo en un formador de formadores, para personas que trabajan con grupos de adulto mayor a nivel regional, por lo tanto, se reunieron los compañeros de educación física, del área cultural, de informática, para generar un plan que se pueda convertir en un técnico de la mano con el Consejo Nacional de la Persona Adulto Mayor (CONAPAM).

También se está realizando un análisis con los proyectos actuales del área de extensión, entre ellos el Núcleo de Asistencia Financiera (NAF) posiblemente se va a convertir en un técnico asistencia financiera para capacitar, con respecto al proyecto de la incubadora se ha dado seguimiento para que tenga una vinculación directamente con la carrera Ingeniería del software.

Se abre un espacio para atender dudas con respecto al informe.

Toma la palabra la señora Magdalena Alfaro para referirse al tema de las vacaciones docentes ¿cómo se debe actuar? ya que hay cambio de cuatrimestre y muchos docentes solicitan vacaciones en la transición; como decano habrá momentos que le corresponderá asumir la firma de documentación, durante el periodo de matrícula, aumento de cupos, levantamiento de requisitos principalmente, lo anterior para explicar que el señor Gerardo Matamoros (director suplente de la carrera ASA) solicitó vacaciones durante dicho periodo y como directora, también pretendía solicitar vacaciones, ya que tiene un saldo de treinta días, pero si el señor Matamoros no está, quien es el suplente le corresponde al decano estar a cargo ¿aprobará el señor Decano las vacaciones y asumir la responsabilidad? Esto va a suceder también para las demás áreas y coordinaciones de subáreas.

El señor decano indica, lo mejor es enviar a los docentes a vacaciones, pero uno de los temas son los exámenes de sustitución, considera importante analizar a nivel de Sede y planificar las sustituciones, una posibilidad es cambiar la fecha para que el docente realmente tenga la semana libre, es decir, no es solamente quitar el problema desde el punto de vista administrativo, sino también el disfrute por parte del académico o académica,

ya que realmente el nivel de estrés que se maneja en esta universidad tiene que cambiar, ha estado observando a compañeros y compañeras pasando por enfermedades, que se atrevería a pensar que tienen una relación con el estrés que se vive aquí, se debe buscar la manera de mejorar y en algunas ocasiones se generan problemas porque a alguien se le olvidó un trámite, se le ha expresado al señor Rector, quien ha estado luchando en esta área, hay departamentos como financiero que más solicitan sesiones y trabajos extraordinarios (se refiere a la necesidad de convocar a sesiones extraordinarias para atender temas urgentes).

Continuando con el tema de las vacaciones, la universidad tiene dos poblaciones con fecha de ingreso distintas, los más antiguos tienen treinta días de vacaciones y los menos antiguos adquieren un máximo de veinticuatro días, con veinticuatro días tomando en cuenta los cierres institucionales a las personas le queda un máximo de cuatro días para disfrutar durante el año, pero con treinta días y aún restando los cierres institucionales el saldo es casi imposible de gastar si no existe un compromiso como tal, por ejemplo actualmente hay un profesor de matemática que tiene noventa días de vacaciones acumulados, lo cual representa más de un cuatrimestre y tomando en cuenta que la Sede ha sido muy ordenada. En el caso específico de Magdalena Alfaro lo compara con la carrera Ingeniería en Gestión Ambiental (cuando el señor Decano estuvo a cargo como director) no tenía un suplente y el decano (Luis Restrepo) asumía los deberes, pero por la ausencia del suplente, por lo que considera importante realizar la consulta al Tribunal Electoral de la UTN, si el decano puede asumir la responsabilidad aún existiendo un director suplente o si definitivamente no se puede, por lo que, se tendría que reevaluar las vacaciones de la señora Alfaro, pero en este instante la respuesta ante la consulta no está clara, no está tan seguro que como Decano pueda ser el suplente del suplente.

La señora Magdalena Alfaro indica que no es ser el suplente del suplente, sino una de sus funciones como decano, en ausencia de, puede asumir.

Benhil Sánchez indica que lo puede hacer, pero le gustaría consultar si es correcto.

Laura Alfaro informa que se anotará la consulta para realizarla posteriormente, además considera al igual que la señora Magdalena Alfaro que no es ser el suplente del suplente, sino el jefe de todos, quien puede asumir la responsabilidad en ausencia de una jefatura.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda, expresa estar de acuerdo con el comentario que para el docente es un poco más complicado tomar las vacaciones, en especial por el tema de los exámenes de sustitución, no es tanto dejar listo examen sino con la programación en Registro para el ingreso de las notas, porque la plataforma para sustituciones no se abre en cualquier momento y el único que puede ingresar a modificar o subir notas es el docente a cargo, por lo que se debe analizar o cambiar la estructura, por ejemplo en este momento la sustitución está para la semana de matrícula, por lo que, es complicado especialmente para el docente más que para el coordinador o el director de carrera.

Benhil Sánchez aclara que en reunión anterior con los directores de carrera se trató este punto y se va a estar analizando opciones para mejorar el tema, como una propuesta para realizar un cambio en el calendario, si por lo menos se logra rescatar dos semanas de transición y convertirlas en semanas de vacaciones, se podría disminuir el problema considerablemente. Con los administrativos no es tan difícil, pero se han acumulado vacaciones en especial por la pandemia, ya que todas las personas están en sus hogares y no solicitan este derecho, también hay que tener en cuenta que vienen tiempos de cambio, entre ellos está el punto de eliminar treinta días de vacaciones para un funcionario, cuando la ley dice que son quince, por lo que hay que analizarlo desde esta óptica, qué va a suceder con la ley del empleado público. Regresando al tema inicial, prefiere que el señor Gerardo Matamoros tome sus vacaciones y lo demás se va consultando.

El señor Milton Alfaro toma la palabra, aunado al comentario del señor Donald Zepeda hay que hacer click con el área de registro, algo paliativo que se discutía en alguna ocasión es el hecho que el director de carrera tiene varios docentes a cargo, en su caso como coordinador de subárea tiene cinco docentes en el curso de principios de administración y el curso como tal aunque no es colegiado y todos los exámenes no son iguales, cada uno de los profesores iba a tener su línea, pero respetando siempre algunos puntos, se ha venido conversando la posibilidad de coordinar con estos cinco profesores y se autorice para que solo uno se haga cargo de aplicar las sustituciones y agregar en la plataforma los datos, para que así los demás académicos puedan disfrutar de este derecho, este comentario es siempre pensando en el estudiante, porque si se empiezan a correr fechas en el cuatrimestre puede ser que choque con algunos otros periodos importantes, hay que analizarlo muy bien para impactar lo menos posible, además, en el cuatrimestre anterior hubo profesores que no solicitaron vacaciones ya que debían hacer sustitución y si se revisa las actas no se realizaron exámenes y tampoco tomaron las vacaciones, es muy complicado ya que no hay una línea directa que se indique que es obligación tomar las vacaciones y en caso que existiera sería bueno tenerlo presente, porque siente que muchas veces es la voluntad del docente.

Benhil Sánchez toma la palabra y explica que una vez cumplido el período de doce meses es obligación del patrono enviarlos a vacaciones, por esta razón tuvo que enviar oficio solicitando que tomarán las vacaciones, porque habían directores de carrera con cincuenta días pendientes, por instrucción de Recursos Humanos y gracias a Miriam Boza que ha venido orientando en este tema, lo que considera que no es una buena práctica es autorizar vacaciones sin haber cumplido el derecho (adelantar vacaciones).

El señor Milton Alfaro indica que hasta hace muy poco tiempo en esta universidad si la persona no había cumplido vacaciones no se podía tomar este derecho, por lo que aclara, en el caso específico de docentes, porque los administrativos tienen situaciones diferentes, no está establecido que el docente deba tomar vacaciones en la transición del cuatrimestre y en especial que los docentes pueden cambiar de director de carrera cada cuatrimestre dependiendo las necesidades de la sede, en estos casos el control es aún más complicado, aclara el concepto de tener las vacaciones ya cumplidas y no adelantar.

El señor Benhil Sánchez indica, esto es lo importante de conversar estos temas en las reuniones para así definir cuál plan aplicar, además, también es importante la planificación por parte del académico. En el caso de la carrera inglés como lengua extranjera tienen una práctica interesante, donde si un profesor se va de vacaciones los demás lo sustituyen, pero es una condición especial ya que cuenta con profesores a tiempo completo, es una opción pero no la única, por lo que vamos a tener que ser solidarios.

El señor Donald Zepeda hace mención al comentario del señor Milton Alfaro donde mencionaba tener cinco profesores y se presenta la posibilidad que uno de ellos esté a cargo de las sustituciones, desconoce hasta dónde es una irresponsabilidad del docente brindar la clave personal de Avatar, para que otro ingrese con su usuario a modificar o ingresar datos, ya que al final si existe algún error en la plataforma el problema va a ser del usuario como tal.

Comparte que en alguna ocasión la señora Yesenia Calvo como directora de carrera les envió una nota enviándolos una semana de vacaciones, pero tendría que tener demasiada confianza en otro docente para entregarle la clave e ingresar a la plataforma.

El señor decano aclara que entregar la clave es ilegal, pero es parte de lo que se ha analizado en el reuniones con los directores de carrera, por lo que considera que una opción es cambiar la fecha del examen de sustitución y acostumbrar a los docentes que si técnicamente el proceso de enseñanza y aprendizaje no debe contemplar más del 50% en pruebas sumativas, se podría analizar que las pruebas no coincidan directamente con el cierre de curso sino más bien antes, permitiendo que el examen de sustitución esté en la semana final, como hace la UNED, entonces sí existe una semana de transición.

El señor Donald Zepeda aclara que la UNED aplica los exámenes de sustitución después de la matrícula, entonces el estudiante pierde el curso y debe realizar el examen después, además, otro punto importante es que el estudiante hasta no tener claro que perdió el curso puede hacer o no sustitución.

Benhil Sánchez aclara que el examen de sustitución no es de ampliación, es reponer un examen.

Donald Zepeda indica tener claro el concepto, pero existen condiciones que se deben cumplir, estar entre seis y siete, entre otros.

Benhil Sánchez agrega por este motivo se debe realizar una propuesta, ya que es un problema institucional y no solo de la sede. Además, ofrece la posibilidad de tomar un acuerdo o queda como un comentario.

Milton Alfaro sugiere tomar un acuerdo y solicitar a docencia junto con los directores de carrera realizar el análisis.

Donald Zepeda expresa en su caso específico que no puede tomar vacaciones un cuatrimestre completo, porque no cuenta con dicho saldo, por lo que se tendría que compartir un cuatrimestre con otro profesor y es todo un cambio que conlleva mucho hacia el estudiante.

Los miembros del Consejo de sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme:

ACUERDO N° 05-10-2021:

“Instruir a la Coordinadora de Docencia, Directores de Carrera y Coordinadores de Subáreas a realizar un análisis del disfrute de vacaciones de los académicos de Sede y mantener informado a este Órgano Colegiado”. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO SÉTIMO:

ASUNTOS VARIOS

Finaliza la sesión a las cinco y veinticinco minutos de la tarde.

Benhil Sánchez Porras
Presidente